

Bucaramanga, marzo 27 de 2026

Señores

**FERNANDO MEZA MORALES**

Representante UNION TEMPORAL INTER ACUEDUCTO SAN BENITO

CVR 29 No. 22-68 OFC 01 ED. CAMINOS DEL CAMPESTRE

Teléfono: 607 7004275

[gerenciadinco@gmail.com](mailto:gerenciadinco@gmail.com)

Floridablanca

**REF: Proceso Competencia Abierta Objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, SANTANDER” DESARROLLADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE USO DE RECURSOS N°1471 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, SANTANDER Y LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP – EMPAS S.A.”**

Por medio de la presente, me permito informarle que, una vez concluido el proceso de evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas recibidas para el proceso de competencia abierta de la referencia y no habiéndose presentado observaciones en el traslado del respectivo informe, se determinó que la propuesta presentada por ustedes por valor de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.459.002.789) IVA INCLUIDO**, para ser ejecutado en el plazo de 12 MESES, es la más favorable de acuerdo con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

Conforme a lo anterior, el contrato de obra derivado del citado proceso de contratación ha sido otorgado a la Unión Temporal que usted representa y a partir del recibo de la presente comunicación estaremos iniciando la elaboración, suscripción y legalización del mencionado contrato.

Atentamente,

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO  
SANTANDER S.A. E.S.P.



**CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Gerente General